

Fecha: 07-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Hacienda responderá este jueves a observaciones del CFA por ley de reactivación y alista primer set de indicaciones para el lunes

Pág.: 4
Cm2: 732,9

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

El CFA se reunió la semana pasada con el ministro de Hacienda y el director de Dipres.



El PDG se baja del acuerdo con el gobierno y pone en duda aprobación

Un nuevo revés sufrió el Gobierno la noche de este miércoles. Esto, luego de que la bancada de diputados del Partido de la Gente (PDG) anunciara que se restó del acuerdo alcanzado con el Ejecutivo para viabilizar el despacho del proyecto de reactivación en la Cámara de Diputados. Según explicó el jefe de bancada, el diputado Juan Marcelo Valenzuela, la decisión se debió a que no quedaron satisfechos con el detalle entregado por el Gobierno respecto de un proyecto de ley comprometido que contemplaba devoluciones de IVA en productos específicos, como medicamentos y pañales. Valenzuela señaló que la propuesta legislativa socializada por el Ejecutivo implicaba un bono para determinados sectores. "Después de un mes de trabajo en el que nuestros asesores estuvieron sin descanso, postergando a sus familias, este es un resultado pobre. Estamos muy decepcionados", afirmó. La salida del PDG, cuya bancada cuenta con 14 diputados, implica que el Gobierno deberá buscar nuevos acuerdos para viabilizar la aprobación del texto en la Cámara.

Hacienda responderá este jueves a observaciones del CFA por ley de reactivación y alista primer set de indicaciones para el lunes

■ El paquete se centraría en algunas aclaraciones a temas específicos de las normas, como el sistema para los inversionistas extranjeros. En la Sala de la Cámara se ingresarían nuevas enmiendas.

POR S. VALDENEGRO, R. CARRASCO Y C. RIVAS

A diferencia de las dos jornadas previas, el día miércoles el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, optó por el hermetismo. Sin actividades públicas ni asistencia al Congreso el secretario de Estado se acuarteló junto a su círculo cercano de asesores en su despacho en Teatinos 120 preparando un hito clave.

Se trata de la respuesta que entregará este jueves a las nueve observaciones y riesgos fiscales que levantó el maes el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) en el marco del esperado informe en el que abordó el proyecto de reactivación y reconstrucción nacional del Ejecutivo y que abrió un intenso debate respecto al déficit que generarían las fuertes rebajas de impuestos de la normativa.

La respuesta la entregará formal-

mente el director de Presupuestos, José Pablo Gómez, ante la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados este jueves, y que está convocada también para votar la idea de legislar de la norma.

Pese a lo anterior, Quiroz entregó un acotado adelanto la noche de este miércoles. En un comunicado enviado por la cartera a las 19:24, el ministro rescató la valoración que hizo el CFA de las medidas de crecimiento y los ajustes fiscales, pero también hizo ver sus discrepancias: "Más allá de las precisiones y diferencias, el ministerio quiere recordar que el proyecto tiene un impacto como un todo, con todas las medidas consideradas actuando conjuntamente. No debemos considerar solo el proyecto: aquí hay una serie de medidas administrativas y legales que deben mirarse en conjunto".

Las dudas

El Consejo señaló que se requerirán nuevas fuentes de financiamiento para evitar que la iniciativa erosione aún más las finanzas del Estado.

Junto con valorar el foco del proyecto en aumentar el crecimiento económico y hacer más eficiente el gasto público -incluidos recortes de gasto por casi US\$ 2.000 millones ejecutados en lo que va del año-, el CFA apuntó a nuevos riesgos.

Entre los de efecto directo, mencionó que el costo de la rebaja de la tasa de Impuesto de Primera Categoría "no es compensado" por el mayor crecimiento que genera la medida; también apuntó al "alto costo fiscal" del crédito tributario al empleo y el riesgo de consistencia con otras estimaciones; además del "riesgo de un mayor costo fiscal" de la exención transitoria del IVA a viviendas nuevas; una posible

"mayor presión fiscal permanente" por la compensación al Fondo Común Municipal (FCM); un posible menor ahorro fiscal y costo no contemplado de las medidas de probidad por licencias médicas; una materialización de ahorro fiscal "no garantizada" por el aumento de cupos por incentivo al retiro; una potencial menor recaudación a la esperada en las sanciones al contrabando de tabaco; que no exista una cláusula de gasto máximo en el mecanismo de restitución por anulación de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA); y la reiteración de medidas transitorias de regularización o anticipo del pago de impuestos, como la ventana de repatriación de capitales e impuestos sustitutos, que pueden "debilitar" el cumplimiento tributario y afectar la sostenibilidad de los ingresos fiscales en el mediano plazo.

Y entre los riesgos de carácter indirecto, los consejeros detallaron la "incertidumbre" de los impactos en el crecimiento del proyecto, y también la incerteza del traspaso del mayor crecimiento a ingresos fiscales futuros.

Todo estos puntos serán abordados por Gómez en su presentación, en la que se aclararán los alcances de algunas normas y se abrirá espacio para modificaciones, pero también se reforzará que las proyecciones detrás del informe financiero son "conservadoras" y que tampoco pueden ser "pesimistas".

Ajustes en camino

En paralelo, el equipo de Hacienda prepara un primer set de indicaciones al proyecto que se ingresará el próximo lunes a la comisión.

Según conocedores, el grupo de enmiendas se centraría en algunas aclaraciones a temas específicos del proyecto, como por ejemplo un vacío que se detectó en el beneficio por la reintegración del sistema para los inversionistas extranjeros

residentes de países con convenio de doble tributación con Chile, así como el alcance de algunas ventanillas transitorias que incluye el texto.

Ahora, el Ejecutivo también prepara cambios para etapas posteriores del trámite, como la Sala de la Cámara de Diputados y el Senado, donde se incluirían ajustes de mayor magnitud para hacerse cargo de las observaciones del CFA, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de economistas cercanos tanto al oficialismo como a la oposición.

En dichas etapas se agregarían modificaciones en la gradualidad de algunas normas, así como cambios para atenuar las críticas de los alcaldes a la eliminación de contribuciones para la primera vivienda de adultos mayores, o la eliminación de la franquicia tributaria del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), por citar algunos puntos que han sido objeto de observaciones transversales de parlamentarios oficialistas y de oposición y especialistas.

Este miércoles, el Presidente José Antonio Kast, valoró el informe del CFA, pero al mismo tiempo dijo que no va a quitarle urgencia a la tramitación del proyecto en el Congreso.